

INFORME: A Despacho de la señora juez, informándole que el Centro de Servicios Civil Familia remitió el despacho comisorio 062 el día 14 de agosto de 2023 y a la fecha no obra pronunciamiento alguno. Va para decidir

Manizales, veinte de noviembre de 2023

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinte de noviembre de dos mil veintitrés

SOLICITUD:	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
SOLICITANTE:	FINANZAUTO S.A.
GARANTE:	HENRY ARMANDO GÓMEZ TAMAYO
RADICACIÓN:	170014003007-2023-00484-00

Visto el informe que antecede y verificada tal información en el expediente, se **REQUIERE** a la parte actora para que en el término de **TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA**, manifieste a qué Inspección de tránsito, correspondió el despacho comisorio librado para la aprehensión y entrega del vehículo automotor, clase camioneta, marca JMC, carrocería doble cabina, color blanco plateado, servicio público, modelo 2020, motor número JE493ZLQ4CB-34040417, de placas GTU 085, de propiedad del garante, y así mismo procure con la realización de la diligencia encomendada, so pena de ORDENAR EL ARCHIVO de este trámite, tal como lo contempla el artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 168 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO
Secretaría

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59f881f89c2ed877b00bf3d7937b56630e93401d2b77c61da19922039bc562d1**

Documento generado en 20/11/2023 11:58:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>